

DILIGENCIA

Para hacer constar que el documento adjunto, relativo al Certificado del punto nº 2 del orden del día del Consejo de Administración de AUMSA, de fecha 25 de octubre de 2021, se corresponde con el documento firmado en la misma fecha.

Fdo.: Alberto Aznar Traval
Gerente

D. MANUEL LATORRE HERNÁNDEZ, Secretario del Consejo de Administración de la Mercantil Sociedad Anónima Municipal Actuaciones Urbanas de València, con cargo vigente e inscrito.

CERTIFICO: que en el Libro de Actas correspondiente a la Sociedad Anónima Municipal Actuaciones Urbanas de València, figura la número doscientos treinta del Consejo de Administración, celebrado el día veinticinco de octubre de dos mil veintiuno, de conformidad con la convocatoria efectuada y Orden del Día establecido, bajo la presidencia de D^a Sandra Gómez López, quien ostentaba la representación de D^a Elisa Valía Cotanda, con la asistencia de D. Sergi Campillo Fernández, D^a Isabel Lozano Lázaro, D. Giuseppe Grezzi, D. Juan Manuel Giner Corell, D. Carlos Mundina Gómez, D. Fernando Giner Grima y D. Vicente Montañez Valenzuela. -----

Actúa como secretario D. Manuel Latorre Hernández. Asiste, el Gerente de la Sociedad, D. Alberto Aznar Traval -----

Abierta la Sesión y declarado válidamente constituido el Consejo, por la asistencia de la mayoría de sus componentes, se pasó a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día, de los que, entre otros, figuraban los siguientes puntos: -----

SEGUNDO. - Aceptación de la renuncia al cargo de Consejero presentada por D. José Gosálbez Payá, y propuesta de nombramiento por cooptación de nuevo Consejero.

DECIMOSEXTO. - Delegación de facultades. -----

DECIMOSÉPTIMO. - Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión. -----

Transcripción literal de los acuerdos adoptados con respecto a los puntos del Orden del Día citados: -----

SEGUNDO. - Vista la propuesta de acuerdo formulada por la gerencia, el Consejo de Administración, en relación con este punto, ha adoptado por unanimidad, el acuerdo que a continuación se expresa: -----

Primero. - Aceptar la renuncia comunicada por D. José Gosálbez Payá, mediante escrito de fecha 14 de septiembre de 2021, al cargo de Consejero de la Sociedad Anónima Municipal Actuaciones Urbanas de Valencia (AUMSA), nombrado en la Junta General Extraordinaria celebrada el día veintitrés de julio de dos mil diecinueve, cuyo cargo tenía una duración de cuatro años, es decir, hasta el veintitrés de julio de dos mil veintitrés. --

Segundo. - Designar como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Municipal Actuaciones Urbanas de Valencia (AUMSA) por cooptación, a D. Vicente Montañez Valenzuela, como representante del Grupo Municipal Vox, por el plazo que resta hasta la renovación de dicho Consejo de Administración, en sustitución de D. José Gosálbez Payá. -----

D. Vicente Montañez Valenzuela, hallándose presente acepta la designación y manifiesta no estar incurso en incompatibilidad ni prohibición legal alguna para el ejercicio del cargo. Sus circunstancias personales son las siguientes: D. Vicente Montañez Valenzuela, nacido el 3 de marzo de 1969, de nacionalidad española, casado, vecino de Valencia, código postal 46021, Avd. Aragón nº 32-12ª, con D.N.I.: 22.698.225-P. -----

Tercero. - Someter este nombramiento a la primera Junta General que se celebre para su ratificación o designación de otro miembro de la Corporación. -----

DECIMOSEXTO.- El Consejo de Administración aprueba, con el consentimiento unánime de sus miembros, facultar a la presidenta, a la vicepresidenta, al gerente y al secretario no consejero para, de forma solidaria e indistinta, comparecer ante notario y elevar a público los presentes acuerdos, otorgando para ello las escrituras correspondientes – incluso subsanación, aclaración y ratificación-, así como realizar cuantas actuaciones sean precisas o convenientes para la ejecución de los acuerdos anteriores, incluso los de inscripción en el Registro Mercantil. -----

Asimismo, las citadas personas quedan facultadas para instar la inscripción parcial de los acuerdos adoptados, si de la calificación del señor Registrador se desprendiera la imposibilidad de inscribir la totalidad de los mismos. -----

DECIMOSÉPTIMO. - El Sr. secretario redacta y da lectura al acta de la sesión, la cual es aprobada por unanimidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 99.2 del Reglamento del Registro Mercantil, aprobado por R.D. 1784/1986, de 19 de julio. -----

Y para que así conste, y surta efectos donde proceda, expido la presente certificación en València a veinticinco de octubre de dos mil veintiuno.

VºBº
LA PRESIDENCIA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Sandra Gómez López

Fdo.: Manuel Latorre Hernández.